

BASES QUE REGIRÁN EL LLAMADO A ASPIRANTES A REINA, VICE REINA Y PRIMERA PRINCESA DEL CARNAVAL 2018



OBJETIVO: La Intendencia de San José, llama a interesadas, a inscribirse como aspirantes a Reina, Vice Reina y Primera Princesa para el Carnaval 2018.

FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Las interesadas podrán inscribirse en el horario de 09:00 a 15:00, hasta el día miércoles 17 de enero de 2018 en Oficina de la Quinta del Horno.

REQUISITOS: Podrán participar:

- Jóvenes cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y 25 años, a la fecha del Carnaval 2018;
- Deberán presentar fotocopia de cédula de identidad y un número de teléfono de contacto;
- No podrán concursar a Reina, Vice Reina y Primera Princesa del Carnaval 2018, quienes hayan sido electas en los años 2016 y 2017;
- las aspirantes en el acto de inscribirse darán por aceptada la programación de los festejos del Carnaval 2018, comprometiendo su participación en todos los eventos que se les indique en caso de ser electas;

PREMIOS: quien resulte electa Reina del Carnaval 2018, recibirá un único premio participación de \$ 20.100.00 (pesos veinte mil cien); Vice Reina de \$ 11.500.00 (pesos once mil quinientos) y Primera Princesa de \$ 6.100.00 (pesos seis mil cien).

EL JURADO: será designado por la Comisión Organizadora del Carnaval 2018;

- sus decisiones serán tomadas por mayoría simple de integrantes en concurso público;
- la decisión del Jurado será inapelable.

DEL CONCURSO: la programación del Carnaval 2018, prevé el concurso de elección de la Reina, Vice Reina y Primera Princesa para el día 26 de enero de 2018, a las 21.00 hs. en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, de esta ciudad.

PAUTAS: el Jurado tomará en consideración valores como:

- desempeño e interacción con el público;
- conocimiento de la Fiesta Popular: Carnaval;
- simpatía.

Las participantes deberán realizar dos pasajes por pasarela:

- desfile en ropa sport o de calle, la que será proporcionada por la Intendencia, solo para el día del concurso.
- desfile en ropa de vestir o de noche, la que deberán traer las participantes

La Intendencia suministrará a las participantes los servicios de peluquería y maquillaje, no haciéndose cargo esta Intendencia de costos que no surjan de las peluquerías designadas.

Previamente a la elección, se realizará con todas las participantes, un taller sobre género a cargo de la Licenciada en Psicología Daniela Fernández.-